UPAO | Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

SESIÓN ORDINARIA N° 08- 2017

FECHA: 03/07/2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las 10:40 horas del día Lunes tres de julio del año dos mil diecisiete, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión ordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia de la Sra. Decana Ms.Arq Nelly Amemiya Hoshi, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decana	:	**Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi**	**(NAH)**
Profesores	:	**Ms. Arq. Manuel Jesús Namoc Díaz**	**(MND)**
		Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla	**(RSM)**
		Dr. Arq. María Rebeca R. Arellano Bados	**(MAB)**
		Arq. Luis Armando Li Kuan	**(LLK)**

Actuó como Secretario el Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos, Secretario Académico de la Facultad. Comprobado el quórum reglamentario procedieron los presentes a firmar la lista de asistencia y la Sra. Decana declaró abierta la sesión.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Art. 59 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y el Art. 14 y 21 del Reglamento Interno para Sesiones de Consejo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, se procedió al desarrollo de la sesión, dejándose constancia que con la notificación a esta reunión se ha comunicado la siguiente agenda.

A. AGENDA

1. Grados y Títulos.
2. Licencia del Arq. Luis Ernesto Marmanilo Casapino.
3. Tutoría de 2da y 3ra Matricula del Campus Trujillo y Piura
4. Asistencia Ceremonia de Graduación de Egresados de Arquitectura de la Sede Piura.

B. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos

La Sra. Decana invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.

1.1. El Sr. Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado seis (06) expedientes para optar el grado de Bachiller en Arquitectura:

CODIGO FAUA	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
G2017- 070	CANEPA LIVAQUE ANGELLO JOSEK	000087743
G2017- 071	PINEDA SETO CINTHIA STEFANY	000004496
G2017- 072	DOMINGUEZ SALVADOR VILMA ISABEL	000069700
G2017- 073	MADRID FIESTAS KEVIN CRISTHIAN	000111376
G2017- 074	ALFARO COTRINA FRANCHESCO	000063652
G2017- 075	CALLE ZEVALLOS JAHN JAIRO	000105278

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08- 2017

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el grado académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Arquitectura:

APELLIDOS Y NOMBRES	ID
CANEPA LIVAQUE ANGELLO JOSEK	000087743
PINEDA SETO CINTHIA STEFANY	000004496
DOMINGUEZ SALVADOR VILMA ISABEL	000069700
MADRID FIESTAS KEVIN CRISTHIAN	000111376
ALFARO COTRINA FRANCHESCO	000063652

2. Licencia del Arquitecto Luis Ernesto Marmanilo Casapino.

La Sra. Decana informa a los miembros respecto a la solicitud de la **Licencia del Arquitecto Luis Ernesto Marmanilo Casapino**, e indica que la sustentación del caso será informado por el Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz.

El Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, informa respecto a la licencia del Arq. Luis Ernesto Marmanilo Casapino, en la que indica que el día 02 de junio presenta la solicitud de licencia adjuntando la Resolución de Rectorado por los días del 07 – 09 de junio del 2017 y cartas de compromisos de docentes por los días de la semana del 12 – 16 de junio del 2017 las cuales no tenían autorización por ninguna instancia de la universidad, mucho menos por la Escuela de Arquitectura.

Además Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, ha observado el pedido de licencia que excede los días no autorizadas por Resolución Rectoral y comunica que los señores docentes comprometidos en apoyar en tales cursos, no son especialista en la materia de dicha asignaturas, por lo que mediante Oficio N° 309 del DEPA- FAUA-UPAO la Dirección de escuela se pronuncia por la improcedencia del pedido de la licencia posteriores a los días autorizados por Resolución Rectoral.

El Arq. José Rodríguez Sánchez, indica que según lo manifestado por el director de escuela Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, que el trámite realizado por el interesado no corresponde y que se puede observar.

El Arq. Armando Li Kuan, establece que los tramites que se realizan para estos casos, deben realizarse en forma oportuna con las autorizaciones de sus escuela, por lo que se recomienda que se debe comunicar al Vicerrectorado de Investigación que se debe autorizar siempre que el docente tenga autorización por la Escuela Profesional al cual pertenece, porque afecta el desarrollo Académico de la Facultad y escuela, afectando a los alumnos.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

COMUNICAR, a la Alta Dirección la no procedencia de la Licencia Con Goce de Haberes del Arq. Luis Ernesto Marmanilo Casapino, por no cumplir con la Autorización de la Escuela Profesional de Arquitectura, de los Días posteriores al 09 de junio hasta 18 de junio del año 2017, y recomendar al Vicerrectorado de Investigación que todo Docente debe tener la Autorización de su Escuela Profesional.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08- 2017

3. **Tutoría de 2da y 3ra Matricula del Campus Trujillo y Piura**

La Sra. Decana informa respecto a la tutoría de 2da y 3ra Matricula del Campus Trujillo y Piura, la misma que según información de plataforma existe 826 casos de segunda matricula en el campus Trujillo y cerca de 157 en caso de campus Piura, además manifiesta que se comunicara a los docentes para realizar un informe de seguimiento a los alumnos que se encuentre comprendidos, a través de un formato preestablecido.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Autorizar la Tutoría de 2da y 3ra Matricula del Campus Trujillo y Piura y comunicar a los docentes para realizar un informe de seguimiento a los alumnos que se encuentre comprendidos.

4 **Asistencia Ceremonia de Graduación de Egresados de Arquitectura de la Sede Piura.**

La Sra. Decana informa a los miembros respecto a la solicitud del coordinador de Arquitectura Piura para desarrollar la primera ceremonia de Graduación para la primera, segunda y tercera promoción de arquitectura, que comprende 32 graduados, la cual se desarrollará el día 17 de julio a las 5 pm en el auditorio de la sede Piura.

La Sra. Decana después de sustentar, solicita autorización para participar en la primera ceremonia de graduación de arquitectura en el Campus Piura el día 17 de julio del 2017, conjuntamente con el Director de la Escuela de Arquitectura Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz y el Sec. Académico Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Autorizar la participación en la ceremonia de Graduación para la primera, segunda y tercera Promoción de Arquitectura, a desarrollarse el día 17 de julio a las 5 pm en el auditorio de la sede Piura. A la Decana Arq. Nelly Amemiya Hoshi, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz y el Sec. Académico Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos

Siendo las 1:15 pm del lunes 03 de julio del 2017, y habiéndose agotado todos los puntos de agenda, la Sra. Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria.

Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi
Decana FAUA-UPAO

Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlo
Secretario Académico FAUA